

AVISO No. 01

DERECHO DE PREFERENCIA

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 17 de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A, en mi calidad de Gerente General, me permito poner en conocimiento la oferta de venta de acciones de la señora **GLADYS REYES DE GARCIA**, relacionadas así:

Cantidad de Acciones: 1.217.279 clase "B"

Precio:

Unitario de Venta: Ciento diecisiete pesos con cuatrocientos veintisiete centavos (\$117,427) cada una.

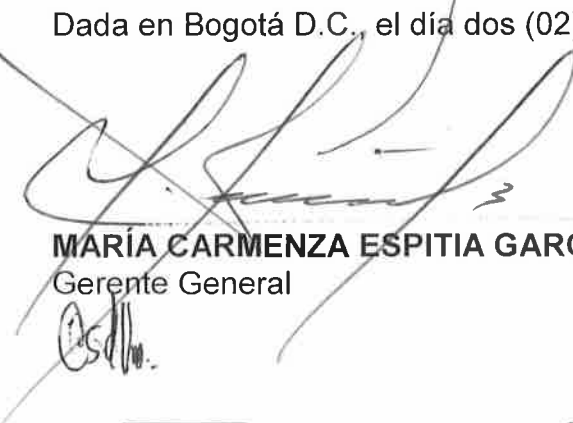
Total de Venta: Ciento cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos veintiún pesos con trece centavos (\$142.941.421.13)

Teléfono: 3138157828

Numeral 3: Cuyo texto raza así: ***"Los accionistas dispondrán de quince (15) días hábiles, a partir de la fecha de la circular o aviso, para ejercer individualmente el derecho de preferencia y, por consiguiente, para comunicar a la Gerente General, por escrito, su decisión de adquirir o no las acciones"***.

Lo anterior para el agotamiento del procedimiento de Derecho de Preferencia a favor de los accionistas,

Dada en Bogotá D.C., el día dos (02) del mes de abril de 2019.


MARÍA CARMENZA ESPITIA GARCÉS
Gerente General